



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**PROCESO SELECTIVO DE
PROMOCIÓN INTERNA
TÉCNICO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN
-SERVICIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES-**

(Resolución de 26 de abril de 2021)

Primer ejercicio

21 de julio de 2021

- 1.- El capítulo III de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales trata de:
 - a) Derechos y obligaciones.
 - b) Servicios de prevención.
 - c) Consulta y participación de los trabajadores.
 - d) Definiciones.

- 2.- El artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que, para calificar un daño desde el punto de vista de su gravedad, se han de valorar conjuntamente:
 - a) La posibilidad de que se produzca y la severidad del mismo.
 - b) La posibilidad de que se produzca y su incidencia en el trabajo.
 - c) El riesgo y la actividad profesional.
 - d) La severidad del mismo y sus consecuencias.

- 3.- El artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario deberá consultar a los trabajadores, con la debida antelación, la adopción de las decisiones relativas a:
 - a) Las medidas y actividades de protección y prevención aplicables.
 - b) La evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
 - c) El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva.
 - d) La planificación de la actividad preventiva.

- 4.- En la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se establece que se considerará riesgo grave e inminente cuando la exposición a agentes susceptibles de causar daños graves a la salud:
 - a) Sea probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato de la que puedan derivarse daños graves para la salud, siempre que éstos se manifiesten de forma inmediata.
 - b) Sea cierto racionalmente que se materialice en un futuro inmediato de la que puedan derivarse daños graves para la salud, siempre que éstos se manifiesten de forma inmediata.
 - c) Sea probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato de la que puedan derivarse daños graves para la salud, siempre que éstos no se manifiesten de forma inmediata.
 - d) Sea probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato de la que puedan derivarse daños graves para la salud, aun cuando éstos no se manifiesten de forma inmediata.

- 5.- Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales la relación de los puestos de trabajo exentos de riesgos para la salud de la trabajadora embarazada o del feto se deberá determinar por:
 - a) Los Servicios Médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - b) Los representantes de los trabajadores.
 - c) La autoridad laboral.
 - d) El empresario, previa consulta con los representantes de los trabajadores.

- 6.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales fija la constitución de un único Comité de Seguridad y Salud que estará compuesto:
- Por los trabajadores y el empresario.
 - Por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra.
 - Por los Delegados de Prevención, de una parte, y los Delegados Sindicales en número igual, de la otra.
 - Por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra más uno.
- 7.- ¿Cómo se denomina en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores y a sus representantes y a los órganos de representación especializados?:
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
 - Servicio de Prevención.
 - Delegados de Prevención.
 - Comité de Seguridad y Salud.
- 8.- De acuerdo con la Normativa de instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios de la Universidad de Málaga, ¿Cuántos días de vacaciones le corresponden a un PAS de la UMA por 15 años de servicio?:
- 22 días hábiles.
 - 25 días hábiles.
 - 23 días hábiles.
 - 4 días hábiles.
- 9.- De acuerdo con lo establecido en la Normativa de instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios de la Universidad de Málaga, ¿Cuántos días de asuntos particulares le corresponden a un trabajador de la UMA con 10 trienios de antigüedad?:
- 3 días.
 - 4 días.
 - 5 días.
 - 6 días.
- 10.- Según el art.3 de la Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga, los empleados y empleadas públicas que tengan su jornada en régimen de jornada partida tendrán un tiempo de presencia de dos horas de jornada de tarde que en cada caso se establezca, debiendo comenzar ésta, al menos a las:
- 12 horas.
 - 14 horas.
 - 15 horas.
 - 16 horas.

- 11.- Las ausencias no superiores a tres días, recogidas en el Art. 8 de la de la Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga, deberán comunicarse, con carácter general, a la persona responsable del servicio:
- No se fija ningún plazo para su comunicación.
 - El primer día de reincorporación al puesto de trabajo.
 - En un plazo de 3 días hábiles desde que se produce el hecho causante.
 - El mismo día en que se produzca.
- 12.- A tenor de lo expuesto en el art.10 de la Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta con relación al permiso por enfermedad grave de un progenitor que deriva en enfermedad terminal?:
- Podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración mientras subsista la situación hasta un máximo de 15 días.
 - Podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración mientras subsista la situación hasta un máximo de 30 días.
 - Podrá ausentarse del trabajo sin derecho a remuneración mientras subsista la situación hasta un máximo de 15 días.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 13.- Según el art. 26 de la Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga, el abono proporcional de la indemnización por razón del servicio se hará en caso de que el tiempo de trabajo no alcance:
- Las dos horas diarias.
 - Las tres horas diarias.
 - Las cuatro horas diarias.
 - Las cinco horas diarias.
- 14.- El Reglamento de provisión de puestos de trabajo de personal laboral incluido en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA:
- Lo ha establecido la gerencia, oídas las secciones sindicales.
 - Lo ha establecido la gerencia, tras negociación con el Comité de Empresa del PAS laboral.
 - Es el que establece el Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas Andaluzas.
 - Es el que establece el Estatuto Básico del Empleado Público.
- 15.- Dadas las circunstancias extraordinarias que concurren en relación con las actividades de la Universidad programadas fuera del horario de trabajo habitual, en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA se establece que podrán compensar el trabajo realizado en dichas actividades con parte o la totalidad del horario flexible los empleados públicos de:
- Servicio de Cultura, Comunicación y Centro de Tecnología de la Imagen.
 - Servicio de Deportes, Comunicación y Centro de Tecnología de la Imagen.
 - Servicio de Publicaciones, Comunicación y Deportes.
 - Servicio de Cultura, comunicación y Deportes.

- 16.- Según el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA, ¿Cuál de las siguientes funciones no pertenece al Servicio de Relaciones Internacionales?:
- a) Gestión del Curso para estudiantes Erasmus y de intercambio internacional.
 - b) Gestionar los expedientes académicos de los estudiantes incoming, generar las certificaciones de notas (Transcript of Records) y remitirlas a las instituciones socias.
 - c) Gestionar administrativa y técnicamente los convenios de cooperación con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) seleccionando los proyectos del PDI mediante las correspondientes convocatorias internas.
 - d) Elaborar un Plan de política lingüística para la Universidad de Málaga.
- 17.- De acuerdo con el artículo 19 del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA, el procedimiento para Concursos de traslado:
- a) Se convocará dos veces al año.
 - b) Se convocará una vez cada dos años.
 - c) Se convocará una vez al año.
 - d) Se convocará una vez cada cuatro años.
- 18.- ¿Cuál de las siguientes es una función genérica del Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA según se establece en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA?:
- a) Tramitación de matrículas de los estudiantes de programas que eligen asignaturas en la UMA.
 - b) Asesorar en materia de creación de empresas.
 - c) Gestionar las convocatorias de cooperación para el alumnado: impartir formación específica, seleccionar candidatos, tramitar la documentación asociada a las movilidades y evaluar las actividades realizadas.
 - d) Desarrollar el programa Spin-off de la UMA.
- 19.- Según el reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal laboral, las Universidades, cuando las circunstancias de la gestión, o la acumulación de tareas así lo exigieran, podrán contratar personal eventual con una duración máxima de los contratos de:
- a) 18 meses, dentro de un período de 24 meses, contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas.
 - b) 16 meses, dentro de un período de 24 meses, contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas.
 - c) 12 meses, dentro de un período de 18 meses, contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas.
 - d) 20 meses, dentro de un período de 36 meses, contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas.

- 20.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA, el plazo para solicitar las ayudas para la realización de prácticas internacionales a instituciones de países del programa Erasmus+ (KA103):
- Se iniciará en junio de cada año y se encontrará abierto hasta agotar el presupuesto asignado o el 30 de junio del siguiente año. Para los alumnos que hayan terminado sus estudios el plazo terminará el 30 de septiembre.
 - Se iniciará en febrero de cada año y se encontrará abierto hasta agotar el presupuesto asignado o el 30 de junio del siguiente año. Para los alumnos que hayan terminado sus estudios el plazo terminará el 30 de septiembre.
 - Se iniciará en junio de cada año y se encontrará abierto hasta agotar el presupuesto asignado o el 30 de septiembre del siguiente año. Para los alumnos que hayan terminado sus estudios el plazo terminará el 30 de diciembre.
 - Se iniciará en enero de cada año y se encontrará abierto hasta agotar el presupuesto asignado o el 30 de septiembre del siguiente año. Para los alumnos que hayan terminado sus estudios el plazo terminará el 30 de diciembre.
- 21.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA, un estudiante que realiza una práctica internacional no Erasmus en Luxemburgo:
- Tendrá una duración mínima de 8 semanas y máxima de 24 semanas. Con una jornada mínima de 25h/semana y un importe de la ayuda de 400€.
 - Tendrá una duración mínima de 4 semanas y máxima de 24 semanas. Con una jornada mínima de 20h/semana y un importe de la ayuda de 400€.
 - Tendrá una duración mínima de 4 semanas y máxima de 6 semanas. Con una jornada mínima de 20h/semana y un importe de la ayuda de 200€.
 - Tendrá una duración mínima de 4 semanas y máxima de 6 semanas. Con una jornada mínima de 20h/semana y un importe de la ayuda de 400€.
- 22.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA el periodo de presentación de solicitudes para las ayudas para la realización de prácticas internacionales dentro del programa Stella Junior consta de:
- Dos convocatorias anuales que convoca el grupo Compostela. La fecha aproximada de ambas convocatorias es septiembre y junio.
 - Dos convocatorias anuales que convoca el grupo Compostela. La fecha aproximada de ambas convocatorias es marzo y junio.
 - Dos convocatorias anuales que convoca el grupo Compostela. La fecha aproximada de ambas convocatorias es enero y septiembre.
 - Una convocatoria anual que convoca el grupo Compostela en torno al mes de junio.
- 23.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA, la realización de prácticas internacionales en instituciones de países del programa Erasmus+ (KA103), podrán tener lugar en cualquier tipo de empresa u organización que no sea:
- Una empresa pública o privada (incluidas las empresas sociales).
 - Un organismo público local, regional o nacional.
 - Un instituto de investigación.
 - Una representación diplomática del país de origen del estudiante.

- 24.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA, la dotación económica de la bolsa de viaje para un estudiante que realiza una práctica internacional no Erasmus es, según el país de destino:
- a) Estonia 400 €.
 - b) Túnez 200 €.
 - c) Reino Unido 400 €.
 - d) Francia 200 €.
- 25.- ¿En qué ayuda del Plan Integral de Internacionalización de la UMA se establece que existirán dos convocatorias anuales, una aproximadamente en septiembre/octubre y otra en torno a enero/febrero?:
- a) Ayudas para la movilidad de estudiantes a instituciones de países del programa Erasmus+ en nivel de grado (KA103).
 - b) Ayudas para la movilidad de estudiantes de posgrado a instituciones de países del programa Erasmus+ (KA103).
 - c) Ayudas Erasmus+ para la movilidad de estudiantes entre instituciones de países del programa y países asociados (KA107).
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 26.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la Universidad de Málaga, los/as alumnos/as seleccionados/as para curso completo en la modalidad de asistente de español en el Dickinson College:
- a) Tendrán cubiertos los gastos de alojamiento y manutención en Dickinson College, así como un seguro básico en el campus, y percibirán un total de \$1.250.
 - b) Percibirán \$2.500, además de \$1.250 para gastos de alojamiento y manutención.
 - c) Percibirán un total de \$2.500 para gastos menores durante el período de estudios, además de tener cubiertos los gastos de alojamiento y manutención en Dickinson College, así como un seguro básico en el campus.
 - d) Tendrán cubiertos los gastos de alojamiento y manutención en Dickinson College, así como un seguro básico en el campus, además de los 1.000€ de bolsa de Viaje de la Universidad de Málaga.
- 27.- Según el Plan Integral de Internacionalización de la UMA, en las Becas Iberoamericana-Santander Investigación para Personal Docente e Investigador y estudiantes de doctorado de la Universidad de Málaga se establece que:
- a) La duración mínima de la estancia del PDI será de 2 meses y en el caso de los estudiantes deberá ser de 4 meses. El importe de la beca es de 4.000€.
 - b) La duración mínima de la estancia del PDI será de 2 meses y en el caso de los estudiantes deberá ser de 4 meses. El importe de la beca es de 5.000€.
 - c) La duración mínima de la estancia del PDI será de 2 meses y en el caso de los estudiantes deberá ser de 6 meses. El importe de la beca es de 4.000€.
 - d) La duración mínima de la estancia del PDI será de 2 meses y en el caso de los estudiantes deberá ser de 4 meses. El importe de la beca es de 6.000€.

- 28.- Según las Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de grado en la Universidad de Málaga, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2015, ¿En dónde se recoge el desarrollo del derecho a la movilidad recogido en el estatuto del estudiante universitario?:
- a) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
 - b) Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.)
 - c) Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
 - d) Real Decreto 1920/2011, de 25 de marzo.
- 29.- Según las Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de grado en la Universidad de Málaga, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2015, ¿En qué fecha fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno las anteriores “Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de grado en la Universidad de Málaga”?:
- a) 22 de abril de 2005
 - b) 3 de marzo de 2005.
 - c) 6 de mayo de 2005.
 - d) 4 de marzo de 2005.
- 30.- Según las Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de grado en la Universidad de Málaga, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2015, ¿Cuál es el plazo máximo en que el Vicerrectorado remitirá el Certificado Académico donde se harán constar la totalidad de las actividades académicas y/o formativas realizadas por el alumno, así como las respectivas calificaciones obtenidas, a la universidad, institución o entidad de origen?:
- a) 45 días a contar desde la finalización del plazo de entrega de actas.
 - b) 30 días a contar desde la finalización del plazo de entrega de actas.
 - c) 35 días a contar desde la finalización del plazo de entrega de actas.
 - d) 40 días a contar desde la finalización del plazo de entrega de actas.
- 31.- Según las “Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de grado en la Universidad de Málaga”, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2015, los estudiantes de intercambio saliente tienen la obligación de:
- a) Presentar al Vicerrectorado, dentro de los quince días siguientes a la finalización de la estancia, una certificación expedida por la Universidad, Institución o Entidad de destino, acreditativa de las actividades académicas y/o formativas realizadas, su duración y, en su caso, la evaluación del rendimiento.
 - b) Presentar al Vicerrectorado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la finalización de la estancia, una certificación expedida por la Universidad, Institución o Entidad de destino, acreditativa de las actividades académicas y/o formativas realizadas, su duración y, en su caso, la evaluación del rendimiento.
 - c) Superar en su totalidad los créditos requerido por el respectivo programa de movilidad.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

- 32.- En la acción clave 2 del programa ERASMUS+ entre las asociaciones de excelencia se encuentra:
- a) Asociaciones de cooperación y asociaciones a pequeña escala.
 - b) Universidades europeas y Acción Erasmus Mundus.
 - c) Alianzas para la innovación y proyectos con Visión de Futuro.
 - d) Actividades de participación juvenil y actividades DiscoverEU.
- 33.- El programa Erasmus+ engloba programas europeos en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte que cubren tanto las asociaciones internacionales como:
- a) La cooperación entre instituciones de educación superior y empresas.
 - b) Asociaciones entre instituciones nacionales.
 - c) El diseño y aplicación de planes de estudios de formación profesional conjuntos.
 - d) La dimensión intraeuropea.
- 34.- ¿Qué tipo de seguro puede no quedar cubierto por la póliza de seguros seleccionada para cubrir los riesgos asociados a la participación en el programa Erasmus+?:
- a) Siempre que sea pertinente, seguro de viaje (que incluya deterioro o extravío del equipaje).
 - b) Seguro de medicina general (que incluye coberturas como medicina especializada, urgencias, hospitalización médica y quirúrgica).
 - c) Seguro de responsabilidad civil (que incluya, cuando proceda, responsabilidad profesional).
 - d) Seguro de accidentes y enfermedad grave (que incluya la incapacidad temporal o permanente)
- 35.- Qué plataforma digital no está subvencionada a través de la Acción Clave 2 del programa Erasmus+:
- a) Europass.
 - b) School Education Gateway.
 - c) Portal europeo de la juventud.
 - d) eTwinning.
- 36.- La cooperación con organizaciones internacionales con conocimientos y capacidad analítica ampliamente reconocidos, como la OCDE y el Consejo de Europa, está apoyada por el programa Erasmus+ dentro de:
- a) La Acción Clave 1. Movilidad de las personas.
 - b) La Acción Clave 2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.
 - c) La Acción Clave 3. Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación.
 - d) Actividades Jean Monnet.
- 37.- ¿Cuál de las siguientes subacciones no presta apoyo la acciones Jean Monnet del Programa Erasmus+ en el ámbito de la educación superior?:
- a) Módulos Jean Monnet.
 - b) Formación de profesores Jean Monet.
 - c) Cátedras Jean Monnet.
 - d) Centros de excelencia Jean Monnet.

- 38.- El programa Erasmus + persigue los objetivos específicos siguientes:
- a) Promover la movilidad educativa de las personas y los colectivos, así como la cooperación, la eficacia, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en el ámbito de la educación y la formación.
 - b) Promover la movilidad en el aprendizaje no formal e informal y la participación activa entre los jóvenes, así como la cooperación, la eficacia, la inclusión, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en la esfera de la juventud.
 - c) Promover la movilidad educativa del personal del ámbito deportivo, así como la cooperación, la calidad, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación a nivel de las organizaciones deportivas y las políticas de deporte.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 39.- ¿Cuál de las siguientes herramientas de transparencia y reconocimiento de competencias, capacidades y cualificaciones de la UE no está apoyada por el programa Erasmus+?:
- a) Europass.
 - b) Youthpass.
 - c) El Marco Europeo de Créditos (MEC).
 - d) Registro Europeo de Agencias de Garantía de la Calidad de la Enseñanza Superior (EQAR).
- 40.- Según la convocatoria 2020/2021 del programa Erasmus+ KA103 para prácticas en empresas, el alumnado que realice prácticas como recién titulado, modalidad B, obtendrá:
- a) Un reconocimiento establecido por la normativa vigente, con un mínimo de 6 créditos ECTS.
 - b) Una financiación adicional de 100€ mensuales con respecto a la otra modalidad A estudiantes matriculados.
 - c) Un certificado emitido por el Servicio de Relaciones internacionales, para acreditar el periodo de prácticas.
 - d) Una póliza de asistencia en viaje, responsabilidad civil y asistencia sanitaria durante el periodo de prácticas, que será contratada por el Servicio de Relaciones Internacionales.
- 41.- Según la “Orden de 3 de junio de 2020, por la que se determina la cuantía y las condiciones de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea de los estudiantes matriculados en las Universidades Públicas de Andalucía y seleccionados en el Programa «Erasmus» para el curso 2020/2021”, el alumnado de movilidad para prácticas en empresas, con destino Chipre, recibirán una aportación económica de:
- a) 250 €/mes
 - b) 193 €/mes
 - c) 145 €/mes
 - d) 75 €/mes

- 42.- En la Convocatoria 2020/2021 del Programa Erasmus+ KA103 para prácticas en empresas, las subvenciones económicas de fondos de la Comisión Europea gestionados por el SEPIE, destinado a estudiantes que proceden de entornos no desfavorecidos, según el grupo de países, son:
- a) Grupo 1 – 500€/mes; Grupo 2 – 450€/mes; Grupo 3 – 400€/mes.
 - b) Grupo 1 – 400€/mes; Grupo 2 – 350€/mes; Grupo 3 – 300€/mes.
 - c) Grupo 1 – 200€/mes; Grupo 2 – 145€/mes; Grupo 3 – 75€/mes.
 - d) Grupo 1 – 250€/mes; Grupo 2 – 193€/mes; Grupo 3 – 100€/mes
- 43.- De conformidad con lo previsto en los convenios y acuerdos bilaterales suscritos entre la Universidad de Málaga e instituciones extranjeras de educación superior en el marco de la convocatoria UMA, la ayuda económica para un estudiante que realice su movilidad durante el curso académico completo 2021/2022 en Brasil (Iberoamérica), será de:
- a) 2.000€ ayuda económica + 1.000€ en concepto de bolsa de viaje.
 - b) 3.000€ ayuda económica + 1.000€ en concepto de bolsa de viaje.
 - c) 4.000€ ayuda económica + 1.000€ en concepto de bolsa de viaje.
 - d) 5.000€ ayuda económica + 1.000€ en concepto de bolsa de viaje.
- 44.- Según la Convocatoria de estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2021/2022, el número de créditos a realizar en la institución de destino por un estudiante de grado seleccionado para año completo será de:
- a) Un mínimo de 18 y un máximo de 36 créditos.
 - b) Un mínimo de 30 y un máximo de 60 créditos.
 - c) Un mínimo de 36 y un máximo de 72 créditos.
 - d) Un mínimo de 18 y un máximo de 30 créditos.
- 45.- Según la convocatoria de estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2021/2022, ¿Cuándo hará la comisión pública la resolución provisional de solicitantes que no cumplen los requisitos?:
- a) En el plazo de 5 días naturales desde el siguiente día de la publicación de la convocatoria.
 - b) En el plazo máximo de 10 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - c) En el plazo de 7 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - d) En el plazo máximo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 46.- Un/a estudiante de la UMA que obtenga plaza en la Convocatoria UMA en el curso académico 2021/2022 para realizar una estancia en la Seoul National University, Corea, recibirá una ayuda cuatrimestral de:
- a) 1.000€
 - b) 1.500 €
 - c) 2.000 €
 - d) 2.500 €

- 47.- El personal seleccionado para realizar una misión docente o una estancia de formación con el programa Erasmus+ KA103 durante el curso 2019/2020 cuyo destino sea Dinamarca, recibirá una ayuda de “apoyo individual” de:
- a) 90 €/día
 - b) 105 €/día
 - c) 120 €/día
 - d) 160 €/día
- 48.- Un estudiante de grado que realice una movilidad de prácticas en el curso 2020/2021, con destino a una Universidad serbia recibirá una ayuda económica del SEPIE (ayuda conjunta Unión Europea y Ministerio) de:
- a) 250€/mes para estudiantes que procedan de entornos desfavorecidos.
 - b) 200€/mes para estudiantes que procedan de entornos desfavorecidos.
 - c) 300€/mes para estudiantes que procedan de entornos desfavorecidos.
 - d) 400€/mes para estudiantes que procedan de entornos desfavorecidos.
- 49.- Según la convocatoria de estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2021/2022, ¿Cuándo pueden presentar la renuncia a la/s plaza/s adjudicada/s con objeto de que ésta/s sean readjudicada/s?:
- a) En el plazo de cinco días naturales desde el día siguiente de la publicación de los listados de adjudicación definitiva, a través del Registro General de la Universidad de Málaga.
 - b) Hasta el 15 de enero de 2021, a través del Registro General de la Universidad de Málaga.
 - c) Podrán presentar por escrito la correspondiente renuncia a través del Registro General antes del inicio de la movilidad.
 - d) En un plazo no superior a 10 días naturales desde el día siguiente de la publicación de los listados de adjudicación definitiva, a través de la plataforma de destinos correspondiente.
- 50.- Según la convocatoria de estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2021/2022, ¿Cuándo deben presentar los candidatos la acreditación del nivel de idioma?:
- a) Deberá aportarla antes del inicio de la movilidad, a través de la plataforma del espacio virtual correspondiente (EVE, EVOP).
 - b) La acreditación del conocimiento del nivel de idioma exigido por la universidad de destino, en el caso de que no se especifique el nivel, tener un mínimo de un nivel B1, indispensable para el disfrute de una plaza Erasmus+, y deberá acreditarse antes del 30 de junio de 2021, realizando la prueba OLS.
 - c) Deberá aportar su acreditación de nivel de idioma junto a la solicitud, o en el caso de incidencia a través del Registro General antes del 30 de octubre de 2020.
 - d) Las acreditaciones admitidas en el Anexo I de la presente convocatoria estarán exentas/a de presentar su/s certificado/s de idioma junto a la solicitud.

- 51.- Según el programa de acompañamiento de la UMA, ¿cuál de los siguientes aspectos se tiene en cuenta para asignar a los buddies?:
- a) La formación académica.
 - b) Los rasgos de personalidad.
 - c) La edad.
 - d) El periodo de participación.
- 52.- Según el Buddy Program qué requisitos son imprescindibles para recibir el certificado de participación:
- a) Firmar la carta de aceptación.
 - b) Feedback positivo del tutor académico a través de la encuesta final que debe rellenar.
 - c) Participación en las actividades organizadas por ESN (Erasmus Student Network) Málaga exclusivamente para el programa.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 53.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, para proceder a la valoración por parte de la AACID y obtener financiación, los proyectos deben cumplir entre sus requisitos:
- a) Tener un plazo mínimo de ejecución de 24 meses y obtener conforme a la evaluación de los criterios una valoración total mínima de 50 puntos sobre 100.
 - b) Tener un plazo máximo de ejecución de 12 meses y obtener conforme a la evaluación de los criterios una valoración total mínima de 50 puntos sobre 100.
 - c) Tener un plazo mínimo de ejecución de 24 meses y obtener conforme a la evaluación de los criterios una valoración total mínima de 55 puntos sobre 100.
 - d) Tener un plazo máximo de ejecución de 24 meses y obtener conforme a la evaluación de los criterios una valoración total mínima de 55 puntos sobre 100.
- 54.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, para proceder a la valoración por parte de la AACID y obtener financiación, los proyectos se evaluarán conforme a los criterios de:
- a) Pertinencia, viabilidad, rentabilidad, sostenibilidad e impacto.
 - b) Pertinencia, viabilidad, rentabilidad, proyección e impacto.
 - c) Pertinencia, partenariado, sostenibilidad, coherencia e impacto.
 - d) Pertinencia, viabilidad, coherencia, sostenibilidad e impacto.

- 55.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, en los proyectos a desarrollar en países priorizados, no podrán ser subvencionados los gastos de:
- Identificación y formulación si superan el 1,5% de la subvención concedida por ésta.
 - Evaluación externa si superan el 1,5% de la subvención concedida por ésta.
 - Auditorías externas si superan el 2% de la subvención concedida por ésta.
 - Gastos de funcionamiento si superan el 2% de la subvención concedida por ésta.
- 56.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, el número máximo de proyectos por entidad en cada convocatoria:
- El número máximo de Proyectos a desarrollar en países priorizados será de tres, siempre que al menos uno lo sea de Cooperación Universitaria.
 - El número máximo de Proyectos a desarrollar en Andalucía será de 3.
 - El número máximo de Proyectos a desarrollar en países priorizados será de dos, siempre que al menos uno lo sea de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.
 - El número máximo de Proyectos a desarrollar en Andalucía será de 2.
- 57.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía, el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria anual de proyectos será:
- 45 días hábiles iniciándose el 15 de marzo de cada año.
 - 45 días naturales iniciándose el 15 de febrero de cada año.
 - 45 días hábiles iniciándose el 15 de marzo de cada año.
 - 15 días hábiles iniciándose el 15 de febrero de cada año.
- 58.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía, las entidades beneficiarias de subvenciones están obligadas a presentar la Comunicación de Inicio del proyecto:
- En el plazo máximo de 2 meses desde la fecha de abono de la subvención o al inicio de la ejecución si esta se produce con anterioridad a la misma.
 - En el plazo máximo de 2 meses desde la resolución de concesión del proyecto.
 - En el plazo máximo de 3 meses desde la fecha de abono de la subvención o al inicio de la ejecución si esta se produce con anterioridad a la misma.
 - En el plazo máximo de 3 meses desde la resolución de concesión del proyecto.

- 59.- Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía, la cantidad máxima que podrá concederse a cada entidad beneficiaria por año en concepto de subvenciones será:
- a) Para proyectos a desarrollar en Países Priorizados 220.000€ y para proyectos a desarrollar en Andalucía 80.000€.
 - b) Para proyectos a desarrollar en Países Priorizados 230.000€ y para proyectos a desarrollar en Andalucía 70.000€.
 - c) Para proyectos a desarrollar en Países Priorizados 250.000€ y para proyectos a desarrollar en Andalucía 50.000€.
 - d) Para proyectos a desarrollar en Países Priorizados 240.000€ y para proyectos a desarrollar en Andalucía 60.000€.
60. Según la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía, la entidad beneficiaria podrá subcontratar, en su caso:
- a) Hasta un porcentaje que no exceda del 20% del importe del proyecto subvencionado, previa solicitud de la AACID.
 - b) Hasta un porcentaje que no exceda del 30% del importe del proyecto subvencionado, previa solicitud de la AACID.
 - c) Hasta un porcentaje que no exceda del 15% del importe del proyecto subvencionado, previa solicitud de la AACID.
 - d) Hasta un porcentaje que no exceda del 10% del importe del proyecto subvencionado, previa solicitud de la AACID.

PREGUNTAS DE RESERVA

- 61.- La Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga establece que, en caso de ausencia por enfermedad sin justificación médica, serán admisibles:
- a) 2 ausencias de hasta 3 días al año.
 - b) 3 ausencias al año.
 - c) 3 ausencias de hasta 2 días al año.
 - d) 3 ausencias de hasta 3 días al año.
- 62.- Según el reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal laboral, en la fase de concurso de los procesos selectivos de promoción interna, la puntuación se distribuye:
- a) Experiencia profesional 40%, antigüedad 25%, formación 25%.
 - b) Experiencia profesional 35%, antigüedad 40%, formación 25%.
 - c) Experiencia profesional 25%, antigüedad 25%, formación 40%.
 - d) Experiencia profesional 40%, antigüedad 25%, formación 35%.

- 63.- Según la carta del estudiante ERASMUS+, la institución participante en proyectos de cooperación europeos e internacionales se compromete a:
- Garantizar que la estrategia institucional a largo plazo y su pertinencia para los objetivos y prioridades del programa Erasmus+ se describan en la Declaración de Derechos Humanos.
 - Hacer uso de la Guía de los principios y compromisos de la ECLE, y de la Herramienta de autoevaluación de la ECLE, para garantizar la plena ejecución de los principios de la Carta.
 - Garantizar que se hayan comunicado bien los principios de la Declaración de Derechos del estudiante y que el personal los aplique en todos los niveles de la institución.
 - Promover regularmente actividades respaldadas por el programa Erasmus+, así como sus resultados.
- 64.- Según la Convocatoria Erasmus+ CEI-MAR Prácticas de Movilidad Europea KA103 para estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, del curso 2020/2021, ¿Cuándo se debe presentar la carta de aceptación de la entidad?:
- Los estudiantes que resulten beneficiarios de una beca Erasmus+ CEI-MAR Prácticas, dispondrán hasta 1 mes antes del inicio de la movilidad para presentar la Carta de Aceptación.
 - Deberán presentar en el Registro General el impreso de solicitud online, la Carta de Aceptación, Anexo I, Pasaporte de lenguas y Resguardo de matrícula, antes del inicio de las prácticas y con una antelación mínima de 15 días.
 - Los estudiantes que soliciten una plaza de Erasmus+ CEI-MAR Prácticas, presentarán la Carta de Aceptación junto con la documentación de la solicitud, firmada por el Coordinador de Movilidad de la Facultad, antes de la adjudicación de plazas, desde el 7 de julio 2020.
 - La Carta de Aceptación firmada por el Coordinador CEI-MAR de la Universidad correspondiente (Cádiz, Huelva, Málaga, Granada o Almería) se presentará en un plazo de 10 días naturales tras la adjudicación de la plaza de Erasmus+ Prácticas.
- 65.- Las subvenciones a las que se refiere la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se regirán, además de lo previsto en ésta, en materia de voluntariado, por la:
- Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.
 - Ley 5/2017, de 5 de junio, Andaluza del Voluntariado.
 - Ley 6/2019, de 8 de junio, Andaluza del Voluntariado.
 - Ley 9/2016, de 7 de marzo, Andaluza del Voluntariado.

Málaga, 21 de julio de 2021